

GLOBALIZACIÓN
COMO IDEOLOGÍA ENCUBRIDORA.
DESFIGURA Y JUSTIFICA LOS MALES
DE LA REALIDAD ACTUAL

La palabra "globalización" es ambigua. Hay mucha arbitrariedad en su interpretación. Sin embargo, tenemos que precisarla para poder discutir el problema de los derechos humanos de hoy frente a ella. Porque, en un sentido por precisar, hoy hace falta analizar los derechos humanos en el contexto, que llamamos globalización.

I. La globalidad del mundo: las amenazas globales

El mundo se ha hecho global. En el más amplio sentido podemos afirmar que el desarrollo tecnológico ha llevado a una situación en la cual estamos obligados a tomar conciencia de la globalidad de nuestra tierra. Se trata ciertamente de un proceso histórico muy largo, pero este proceso ha llevado a una conciencia de globalidad que hoy muchas veces olvidamos cuando hablamos de la globalización. Se trata de una vivencia de globalidad que ha implicado un corte histórico y que distinguirá nuestra historia presente y futura de toda la historia humana anterior.

La palabra "globalidad" tiene, pues, un sentido que tiene que estar presente en cualquier discusión sobre la globalización. Implica una transformación fundamental de toda la vida humana, y se hizo notar por primera vez en 1945 con el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima. En ese momento comenzó una nueva conciencia de

* FRANZ HINKELAMMERT. Apartado Postal 289-2070, Sabanilla - San José (Costa Rica). Correo electrónico: asodei@sol.racsa.co.cr; franz@correo.co.cr

la globalidad de la vida humana y de la misma existencia del planeta, que se había globalizado de una manera nueva. Si la humanidad quería seguir viviendo, tenía que asumir una responsabilidad que hasta ahora sólo podría haber soñado. Era la responsabilidad de la vida sobre la tierra. Esta responsabilidad apareció, entonces, como obligación ética, pero, al mismo tiempo, como condición de posibilidad de toda vida futura. La exigencia ética y la condición de posibilidad de la vida se unieron en una única exigencia. Lo útil y lo ético se unieron a pesar de una tradición positivista que, por mucho tiempo, las había separado.

En cierto sentido, sin embargo, la bomba atómica parecía todavía algo externo a la acción humana cotidiana. Si se conseguía evitar su uso por medios que correspondían a la política de los Estados, se podría seguir viviendo como siempre. Sin embargo, la nueva globalización llamó de nuevo a la puerta. Esta vez con el informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento, que saltó a la publicidad en 1972. Los límites del crecimiento expresaron de una manera nueva la redondez de la tierra, su carácter de globo. Otra vez la tierra se hacía más redonda. Sólo que la amenaza provenía ahora de la acción humana cotidiana, no de ningún instrumento específico que se pudiera controlar por medios aparentemente externos. Toda acción humana, las de las empresas, de los Estados, y la acción de cada uno, estaban involucradas en el quehacer cotidiano. Aparecía de nuevo la responsabilidad humana hacia el globo, aunque esta vez con mucha mayor intensidad. La humanidad tenía que dar respuesta a los efectos cotidianos de su propia acción cotidiana. Toda la canalización de la acción humana por el cálculo de utilidad (interés propio) y la maximización de las ganancias en los mercados quedaba ahora en cuestión. Esta crítica se convirtió entonces en condición de posibilidad de la propia vida humana, y también en exigencia ética. De nuevo, lo útil y lo ético se unieron en una única experiencia.

Siguieron nuevas experiencias de la redondez y, por tanto, globalidad de la tierra, como por ejemplo la experiencia de los límites de crecimiento posible de la población mundial. No obstante, en los años ochenta otro gran impacto se hizo notar cuando apareció la biotecnología. La vida misma había sido transformada en objeto de una nueva acción humana, y, una vez más, de presencia cotidiana. Reaparecía la amenaza del globo, y volvía a aparecer la exigencia de la responsabilidad hacia el globo, sólo que esta vez surgía directamente a partir del método de las ciencias empíricas. Al desarrollar el conocimiento de los elementos básicos de la vida, el método tradicional de la ciencia empírica —el tratamiento de su objeto mediante su parcialización— hizo que apareciera una amenaza al globo, que va, de nuevo, a la raíz de la

modernidad. Ya no es posible hacer una distinción nítida entre el desarrollo de conocimientos y su aplicación. En la ciencia de la vida, y por tanto en la biotecnología, el desarrollo del conocimiento ya es su aplicación. No se puede desarrollar el conocimiento sobre clones humanos sin hacerlos. Lo que ahora quedaba cuestionado no era tanto la maximización de la ganancia en los mercados, sino la propia percepción de la cientificidad. Nuevamente aparece la necesidad de la responsabilidad humana frente a la tierra redonda. Pero esta vez se trata de una responsabilidad frente a los efectos del propio método científico.

El conjunto de estas amenazas globales ha desembocado en una crisis general de la convivencia humana. El desmoronamiento de las relaciones humanas que estamos presenciando afecta a la propia posibilidad de la convivencia. Cuanto más aparece la exclusión creciente de sectores de la población, se generaliza el comportamiento inhumano inevitable en relación con estos excluidos, y es asimilado en el comportamiento mutuo entre los incluidos. No aparece una polarización entre incluidos, quienes mantienen la capacidad de convivencia, frente a excluidos, quienes la pierden, sino que la pérdida se transforma en pérdida general. En el polo de los incluidos se disuelve la capacidad de convivencia en un grado quizás mayor que en el polo de los excluidos. Se trata, hasta ahora, de la última amenaza global, que, a la postre, puede resultar la peor, porque incapacita al ser humano para enfrentar las otras. Aparece, por consiguiente, la responsabilidad frente a la propia capacidad de convivencia humana.

Esta responsabilidad global frente a las amenazas globales tiene algo de compulsivo, pese a que no se da de forma automática. Vivimos más bien un tiempo de rechazo de esta responsabilidad. Sin embargo, se trata de una responsabilidad frente a la cual no es posible la neutralidad. Cuando un amigo que va de viaje nos entrega un objeto valioso para guardarlo, podemos rechazar esta responsabilidad aduciendo razones para ello. El amigo, entonces, tiene que buscarse a otro que se lo guarde. En este caso nuestra actitud no es irresponsable, sino que puede ser más bien una expresión de responsabilidad. La responsabilidad por las condiciones de posibilidad de la vida, en cambio, no es de este tipo. Somos responsables aunque no lo queramos. Aunque rechacemos esta responsabilidad, no nos la quitamos de encima. Somos, entonces, irresponsables. Podemos escoger entre responsabilidad e irresponsabilidad, pero no podemos salirnos de la disyuntiva. O nos hacemos responsables del globo globalizado, o estamos involucrados en su destrucción.

Evidentemente nuestra vida se ha globalizado de una manera nueva, como nunca había ocurrido en la historia humana. La huma-

nidad ya no puede vivir sin aceptar esta responsabilidad hacia el globo. Esto se refleja en la vida personal, en cuanto uno sabe que vive en una cadena de generaciones. Para que nosotros o nuestros hijos e hijas puedan vivir, hay que aceptar esta responsabilidad. Estamos globalizados, lo queramos o no.

Esta globalidad de la tierra, que se nos impone por las amenazas globales, es producto del propio método científico parcializado y de la aplicación de sus resultados en un desarrollo técnico guiado por un cálculo costo-beneficio totalizado. El desarrollo técnico consiguiente topa con su límite objetivo dado por las amenazas globales.

II. La globalización como estrategia de acumulación de capital

El mismo desarrollo tecnológico, que resultó en las amenazas globales para la vida humana e inclusive para toda la vida en la tierra, llevó consigo un aumento del acceso a todas las riquezas de la tierra por parte de las empresas, que se constituyen desde la Segunda Guerra Mundial como empresas transnacionales. Se trata de la globalización de los mensajes, de los cálculos, de los transportes, y la consiguiente disponibilidad del globo. En este sentido se habla de la "aldea planetaria". Los mensajes y los cálculos se han hecho prácticamente instantáneos, y desde cualquier lugar del globo se puede alcanzar cualquier otro lugar en menos de un día de tiempo de transporte. El globo ha sido hecho disponible.

Eso ha hecho posible constituir mercados globales, incluso los mercados financieros. Pero también es posible ahora constituir redes de división social del trabajo planificadas por empresas multinacionales que deciden globalmente. Aparecen las empresas de producción global, que no solamente compran y venden en el mundo entero, sino que efectúan un proceso de producción distribuido en sus partes también en el mundo entero. También antes había empresas de compra y venta mundial, pero ahora aparecen empresas que son de producción mundial. Un ejemplo claro es la maquila, por medio de la cual simples etapas del producto final son distribuidas en el mundo entero. El aprovechamiento de esta globalización de los mensajes, de los cálculos y de los medios de transporte impregna hoy nuestra vida. Sin embargo, a ella se ha impuesto el globalismo de una estrategia de acumulación de capital a nivel mundial, que hoy se llama política de globalización. Este globalismo no es de ninguna manera resultado necesario del proceso de globalización de mensajes, cálculos, medios de transporte, sino un aprovechamiento unilateral de ella en función de una totalización de

los mercados. En América Latina se trata de lo que muchas veces se llama la política neoliberal de los ajustes estructurales. Estos ajustes son la condición impuesta al mundo para el funcionamiento de la economía de acumulación global del capital. Estos ajustes expresan con mucha fidelidad las exigencias del funcionamiento de las empresas de producción mundial. Se trata de una nueva estrategia de acumulación de capital, a la que se denomina estrategia de globalización.

Nuestro lenguaje sobre la globalización suele referirse muy unilateralmente a este globalismo de la estrategia de acumulación de capital. Pero los globalizadores de esta estrategia casi no hablan de la globalidad de la tierra que se nos hace presente en las amenazas globales. Aunque no las pueden negar, ellos mismos se ciegan ante ellas. Los tímidos intentos de responder a esas amenazas son rápidamente desechados, como ocurrió recientemente con los acuerdos de Kyoto y la frivolidad en su derogación por el actual presidente Bush de EE.UU.

Esta estrategia –y su ciega prosecución– tiene algo de un fundamentalismo de la religión del mercado. Las religiones suelen desarrollar fundamentalismos ciegos cuando sus creencias básicas son cuestionadas. La religión del mercado de los globalizadores no es diferente. En cuanto se hizo visible que las amenazas globales, que hoy penden sobre nosotros, están estrechamente vinculadas al desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías según un criterio de costo-beneficio totalizado, el fundamentalismo neoliberal del mercado no llamó a la cautela, sino al extremismo más radical. Eso explica el hecho de que, tras la aparición de estas amenazas globales, se haya intensificado –con los ojos abiertos– el proceso destructivo que se deriva de la aplicación indiscriminada del propio desarrollo tecnológico. El fundamentalismo neoliberal se convierte en fundamentalismo de talibanes de la religión del mito del crecimiento infinito.

III. En América Latina la estrategia de la globalización fue impuesta por los llamados ajustes estructurales

Los ajustes estructurales afectan especialmente a tres dimensiones de la sociedad:

a) La apertura tendencialmente* ilimitada para el capital financiero y las corrientes de divisas y mercancías.

b) La reestructuración del Estado en la dirección de un Estado policial y militar. Parece ahora que el Estado policial significa libertad y el Estado social esclavitud. Se le quitan al Estado las funciones de la

política de desarrollo y de la política referente a la infraestructura económica y social. De esto se deriva la privatización de las propiedades públicas, que resulta en una nueva acumulación originaria. Aparece en el mundo entero un pillaje de estas propiedades.

c) La flexibilización de la fuerza de trabajo, la cual trae consigo la anulación de derechos de importancia decisiva, provenientes del contrato de trabajo, como la protección frente al despido y la protección de la mujer, pero también de los niños, etc. Las seguridades sociales son disueltas y los sindicatos debilitados, muchas veces incluso disueltos.

La imposición de estas medidas de ajuste estructural es acompañada en la mayoría de los países de América Latina (Brasil, Chile, Uruguay, Argentina) por el terrorismo del Estado. Este terrorismo mantiene hoy una importancia clave dentro de la estrategia de globalización, hoy principalmente en Colombia.

La imposición de los ajustes estructurales va de la mano de la propagación de la ideología de la competitividad y de la eficiencia. Por eso se los justifica como una política de la eliminación de las distorsiones del mercado o de la eliminación de los "interruptores" de la movilidad del mercado. La economía se conduce ahora en términos de guerra económica, en la cual se trata de conseguir ventajas competitivas que hagan posible salir victorioso en la guerra. La situación misma de los países es discutida en términos de su competitividad, y toda actividad social es evaluada según su aporte a esta competitividad. El economista, y sobre todo el administrador de empresas, se convierten en asesores militares de esta guerra económica. Su función no es hacer teoría o entender qué significa esta manera de enfocar la economía, sino aportar para ganar la guerra. Por eso, la teoría económica y social se torna cínica.

Para esta guerra económica, las medidas de ajuste estructural sirven para preparar y limpiar el campo de batalla. Las empresas que se enfrentan en la guerra económica tienen en común el interés de limpiar el campo de batalla, para poder luchar en él una contra otra sin ser "distorsionadas". Desde el punto de vista que nos interesa, esta eliminación de las distorsiones del mercado tiene una importancia central. La lógica real del proceso de globalización se expresa más nítidamente en términos de la eliminación de las distorsiones del mercado. Hace presente este proceso arrollador del mercado como un gran engranaje que sigue una lógica propia y la impone. Por medio de esta lógica el mercado, como tal engranaje, se autorreproduce, "perfeccionándose" en términos de su propio funcionamiento.

Por esta razón, el concepto de las distorsiones del mercado es tan central para el lenguaje. El engranaje del mercado aparece como una gran maquinaria computacional que necesita ser perfeccionada. Las llamadas distorsiones son consideradas elementos de fricción para este funcionamiento. Sin embargo, una máquina tiene que funcionar con un mínimo de fricciones. Eliminarlas significa mejorar su desempeño. Y se lo mejora eliminando las distorsiones.

IV. Los derechos humanos y la eliminación de las distorsiones del mercado

Son muchas las distorsiones del mercado que se van descubriendo. Aquí, no obstante, nos interesan aquellas que son relevantes para el enfoque de los derechos humanos. Resulta que los derechos humanos, en cuanto éstos surgen de la afirmación del ser humano como ser natural, son vistos en su totalidad, a la luz del perfeccionamiento del engranaje del mercado en el proceso de globalización actual, como distorsiones del mercado. Aparece entonces un choque entre los derechos humanos y la lógica del proceso de globalización.

Este choque es hoy evidente, pero ocurre en una sociedad que habla de los derechos humanos más que cualquier sociedad anterior. El mismo imperio, las grandes empresas, la opinión pública giran alrededor de la afirmación de los derechos humanos. Todos están preocupados por los derechos humanos. Sin embargo, existe una escisión evidente dentro de las concepciones de los derechos humanos. En efecto, tanto el imperio globalizado como los afectados –los perdedores del proceso de globalización– hablan de derechos humanos, sólo que los derechos humanos aparecen con una acentuación bien diferente en cada caso.

1. Derechos del poseedor

La actual estrategia de globalización entiende los derechos humanos como derechos del poseedor, del propietario. Se basa para ello en una larga tradición que proviene de las declaraciones de los derechos humanos del siglo XVIII: la declaración de EE.UU. y la declaración de la Revolución francesa. Se trata de derechos humanos que se ubican dentro de un mundo pensado a partir del mercado, y por ello formulan los derechos del propietario en el mercado y para tener el mercado. Están centrados en la relación mercantil. No reducen al individuo a simple participante del mercado, pero piensan el mercado como un ámbito de

libertad natural. Por tanto, los individuos jamás reclaman ni pueden reclamar derechos humanos frente al mercado. Se orientan a derechos frente al Estado. Pero, de esta manera, resultan ser unos derechos humanos que no son exclusivos de los seres humanos, sino que se trata de derechos que se refieren tanto a personas jurídicas como a personas llamadas "naturales". Aparecen, por consiguiente, derechos humanos de simples categorías colectivas, que a la vez son derechos humanos de personas naturales. De este modo la empresa aparece como sujeto de derechos humanos, tanto como los propios seres humanos; y aparece asimismo la tendencia a reducir los derechos humanos claves a derechos que los seres humanos tienen en común con las colectividades privadas. Sólo que, al ser a la vez derechos humanos de personas y de colectivos privados, no pueden ser sino derechos del ser humano como propietario. En consecuencia, surge la tendencia a identificar los derechos humanos con los derechos del propietario, a pesar de que el punto de partida de esta concepción sea el individuo autónomo inserto en el mercado, aunque sin quedar reducido a éste.

A partir de esta concepción de los derechos humanos se explica el hecho de que los grandes colectivos del gran capital reclamen hoy derechos humanos, como los verdaderos portadores de estos derechos. Es evidente que, en sentido estricto, no se trata de derechos humanos. Estos, como derechos exclusivos de los seres humanos, aparecen justamente como reacción a los derechos del propietario, y emergen en medio de un conflicto que ya es perceptible en tiempos de la Revolución francesa. Ésta no da muerte sólo al rey y a los aristócratas, sino también a los primeros representantes de los derechos humanos del ser humano mismo: Olympe de Gouges, la mujer feminista, y Babeuf, el hombre de la igualdad obrera. Son esos derechos los que en adelante promoverán la emancipación humana.

Surgen aquí derechos humanos que no son derechos de colectividades, sino exclusivamente de seres humanos, y las personas jurídicas no son ninguna instancia para reclamarlos. Se trata de derechos humanos que se derivan del reconocimiento del ser humano como un ser corporal o como ser natural. Son derechos humanos que se refieren a la integridad corporal (en relación a la tortura y a la muerte violenta), a la satisfacción de las necesidades (trabajo, alimentación, techo, educación, salud), así como al reconocimiento en cuanto género, etnia y cultura. Se trata de derechos humanos que se derivan de la subjetividad del ser humano y que entran en conflicto con la reducción de éste al individuo, al propietario y al Yo.

Estos derechos humanos se desarrollan durante los siglos XIX y XX y marcan las grandes declaraciones de derechos humanos de este

tiempo, sobre todo la declaración de la Organización de las Naciones Unidas, y resulta llamativo el hecho de que EE.UU. jamás haya ratificado ninguna de las convenciones de derechos humanos que incluían estos derechos específicamente humanos.

2. *Declaraciones sin substancia*

Pues bien, la actual estrategia de globalización ha revertido este desarrollo de la concepción de los derechos humanos. Éstos sobreviven en declaraciones sin substancia, mientras todo el poder insiste en los derechos humanos como derechos del propietario y, por ende, como derechos que se refieren a colectivos y no al ser humano en su especificidad. La insistencia hoy del Imperio en los derechos humanos remite casi exclusivamente a los tales derechos del propietario. Son los perdedores de la estrategia de globalización quienes siguen insistiendo en los derechos humanos del ser humano mismo. Los derechos humanos del ser natural y corporal humano: del cuerpo hablante. Claro está que una persona colectiva no puede hacer presentes tales derechos humanos, por la simple razón de que no tiene cuerpo. No es un ser natural. Sin embargo, la actual estrategia de globalización pasa por encima de estos derechos humanos, porque su validez se encuentra en conflicto directo e inmediato con esta estrategia.

Desde el punto de vista de las empresas transnacionales, los derechos humanos, como derechos de seres humanos corporales, no son más que distorsiones del mercado. Ellas operan y calculan a nivel mundial, y para ellas el mundo entero es el espacio en el cual aparecen las distorsiones del mercado. Su exigencia de apertura para los flujos financieros y de mercancías, de disolución del Estado en sus funciones económicas y sociales y de flexibilización del trabajo, son consecuencia de estas operaciones mundiales. De esto precisamente se sigue que la eliminación de tales distorsiones del mercado lleva a la anulación de los derechos humanos. No todas las distorsiones del mercado son producto del reconocimiento de los derechos humanos, pero, tendencialmente, toda defensa de los derechos humanos, como derechos de seres humanos corporales, aparece como distorsión del mercado. Por eso, la eliminación indiscriminada de las distorsiones del mercado desemboca, por una lógica implícita, en la distorsión de los propios derechos humanos. Esto es lo que ocurre cuando la eliminación de estas distorsiones del mercado se lleva a cabo en nombre de un principio general, como es el caso del proceso de globalización. Sin embargo, la política de eliminación de las distorsiones se presenta ahora como simple aplicación de una técnica.

La conclusión es que la transformación de la economía en guerra económica, y la subsiguiente transformación de la competitividad en el valor único y supremo, están destruyendo y eliminando todos los derechos *humanos* en nombre de los derechos del mercado, que son los derechos vigentes en el mercado y únicamente en él. Los derechos del mercado sustituyen a los derechos humanos.

3. Una pregunta

Lo anterior explica por qué nuestra sociedad sigue hablando tanto y con tanta intensidad de los derechos humanos. De hecho, se trata ahora casi exclusivamente de derechos del mercado y en el mercado. Se trata, por tanto, de derechos que puede tener tanto el individuo natural como la persona jurídica colectiva (las empresas y las corporaciones, por ejemplo, es decir, las instituciones). Sin embargo, al reducir la persona humana a un individuo con los mismos derechos que las personas jurídicas colectivas, esta persona pierde el carácter de persona, es decir, de un ser corporal hecho persona. Lo que se presenta hoy en la estrategia de globalización como derechos humanos son, por ende, derechos como los que tienen personajes colectivos tipo Mercedes, Siemens, Toyota y Microsoft. Los derechos que ellos pretenden en el mercado, los imponen a la sociedad actual como los únicos "derechos humanos" válidos. De ahí que su derecho de eliminar las distorsiones del mercado, y con ellas los derechos humanos de las personas corporales, es impuesto como la esencia de todos los derechos humanos. Así pues, los pretendidos "derechos humanos" de las personas jurídicas y colectivas eliminan los derechos humanos de las personas humanas corporales.

Surge entonces la pregunta: ¿Tiene Microsoft derechos humanos? ¿O tienen los seres humanos derechos humanos cuya validez es necesario imponer frente a Microsoft? ¿Tiene la CNN derechos humanos, o tienen los seres humanos derechos humanos frente a la CNN? De hecho, de acuerdo a su propia lógica, los derechos de personas colectivas devoran los derechos humanos de la persona humana como ser corporal y ser natural, el cual es parte de toda la naturaleza. Por tanto, tenemos que enfrentar el conflicto entre los derechos humanos y los derechos colectivos de instituciones, y asegurar que los derechos humanos sean respetados por parte de estas personas jurídicas y colectivas. Los derechos humanos son una nueva ampliación del *habeas corpus*, frente a derechos de colectivos que pretenden sustituir a los derechos humanos.

Hoy, la crítica de la estrategia de globalización es la otra cara de la necesaria defensa de los derechos humanos en su integridad como derechos de la vida humana.